



Consejo Económico y Social

Distr. general
5 de enero de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Tema 3 c) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: incorporación de la perspectiva de género, situaciones y cuestiones programáticas

Situación de la mujer palestina y asistencia en su apoyo

Informe del Secretario General**

Resumen

En el presente informe, presentado de conformidad con la resolución [2017/10](#) del Consejo Económico y Social, se resalta la situación de las mujeres palestinas en el período comprendido del 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017 y se ofrece un panorama general de la asistencia prestada por las entidades del sistema de las Naciones Unidas con respecto a la educación y la capacitación; la salud; el empoderamiento económico y los medios de vida; el estado de derecho y la violencia contra las mujeres; el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; y el desarrollo institucional. Al final del informe se formulan recomendaciones que se someten a la consideración de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

* [E/CN.6/2018/1](#).

** La presentación de este informe se retrasó a fin de concluir las consultas entre todas las oficinas pertinentes.



I. Introducción

1. En su resolución [2017/10](#) sobre la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo, el Consejo Económico y Social expresó profunda preocupación por la grave situación de las mujeres palestinas en el Territorio Palestino Ocupado, resultante de los serios efectos de la ocupación que sigue imponiendo Israel y de todas sus manifestaciones. El Consejo solicitó al Secretario General que siguiera examinando la situación, prestara asistencia a las mujeres palestinas por todos los medios posibles, incluidos los indicados por el Secretario General en su anterior informe sobre la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo ([E/CN.6/2017/6](#)), y presentara a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en su 62º período de sesiones, un informe sobre los progresos que se hubieran hecho en la aplicación de la resolución. En el presente informe, que abarca el período comprendido entre el 1 de octubre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017, se examina la situación de las mujeres palestinas sobre la base de la información facilitada por las entidades de las Naciones Unidas presentes en el Territorio Palestino Ocupado.

2. A menos que se indique otra cosa, el informe se basa en aportaciones y datos facilitados por entidades del sistema de las Naciones Unidas que prestan asistencia a las mujeres palestinas. En él se incluye información aportada por las siguientes entidades de las Naciones Unidas: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, de la Secretaría, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y su Programa de Asistencia al Pueblo Palestino, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), la Oficina del Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). También se incluye información presentada por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO). El informe se basa en informes anuales anteriores y complementa otros informes sobre la vida y las condiciones socioeconómicas del pueblo palestino (véanse [A/72/87-E/2017/67](#), [A/72/368-S/2017/741](#), [A/72/90-E/2017/71](#) y [A/72/13](#)).

II. Situación de las mujeres palestinas

3. En esta sección se resaltan los acontecimientos políticos durante el período sobre el que se informa. La inestabilidad de la situación política, socioeconómica y humanitaria que se describe a continuación tiene profundas repercusiones en todos los palestinos. Analizar y comprender los aspectos de la situación relativos al género es esencial para poder dar respuestas eficaces a las necesidades humanitarias y en materia de seguridad y desarrollo. Como se detalla a continuación en la sección III, la crisis tiene repercusiones inmensas en la vida cotidiana y el futuro de las mujeres, jóvenes y niñas, que se ven agravadas por la discriminación imperante a nivel legal y en la práctica.

4. Durante el período sobre el que se informa, la comunidad internacional siguió tratando de preservar la posibilidad de una solución biestatal y promover un entorno propicio para las negociaciones entre israelíes y palestinos sobre el estatuto definitivo. El 23 de diciembre de 2016, el Consejo de Seguridad aprobó su resolución

2334 (2016), en la que reafirmó que el establecimiento de asentamientos por parte de Israel en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, no tenía validez legal, constituía una flagrante violación del derecho internacional y seguía siendo un obstáculo importante para el logro de la solución biestatal. El Consejo reiteró su preocupación ante la continuación de la construcción y la expansión de asentamientos, la violencia contra los civiles, incluidos los actos de terror, así como todos los actos de provocación y destrucción. El Consejo también subrayó que no reconocería ningún cambio a las líneas del 4 de junio de 1967, incluso en lo que respectaba a Jerusalén, que no fueran los acordados por las partes mediante negociaciones.

5. El 15 de enero de 2017, en una conferencia organizada por Francia, los participantes de 70 países reiteraron su compromiso con una solución biestatal negociada como única manera de lograr una paz justa y duradera (véase [S/2017/50](#)). Los participantes expresaron su disposición a contribuir a la adopción de arreglos que aseguraran la sostenibilidad de un acuerdo de paz negociado. Durante el período sobre el que se informa, y como se indica en el informe del Secretario General sobre un arreglo pacífico de la cuestión de Palestina ([A/72/368-S/2017/741](#)), la Federación de Rusia, los dirigentes árabes en el marco de la Iniciativa de Paz Árabe de 2002 y los Estados Unidos de América llevaron a cabo actividades para reiniciar las negociaciones y promover la paz. Por primera vez en 2017, el Cuarteto del Oriente Medio se reunió en Jerusalén el 13 de julio, a nivel de enviados, para examinar actividades destinadas a promover la paz en el Oriente Medio y discutir el deterioro de la situación humanitaria en Gaza. Las partes llegaron a acuerdos y entendimientos limitados sobre la electricidad, el agua, la comunicación y los servicios postales.

6. Se registró una tendencia ascendente en las actividades de asentamiento, y el nivel de las demoliciones de estructuras de propiedad de palestinos siguió siendo elevado durante el período sobre el que se informa. El 6 de febrero de 2017, a raíz de la orden dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Israel de evacuar y demoler el asentamiento de avanzada ilegal de Amona, la Knéset aprobó el proyecto de ley de regularización, con el que autoriza en la práctica la apropiación de tierras de propiedad privada palestina en la Ribera Occidental¹. La ley se aprobó a pesar de que el Fiscal General del Estado de Israel objetó que era inconstitucional y constituía una violación del derecho internacional (véase [A/72/87-E/2017/67](#), párr. 7). Desde comienzos del período sobre el que se informa, se han impulsado, aprobado y sacado a licitación planes para más de 12.000 unidades de vivienda en la Zona C y en Jerusalén Oriental, más del doble del total de 2016. Uno de los planes se refiere a la construcción de un nuevo asentamiento muy en el interior de la Ribera Occidental, lo que obstaculizaría aún más la creación de un Estado palestino contiguo en cualquier futuro acuerdo de paz. Actualmente el Tribunal Superior de Justicia de Israel está examinando varios recursos presentados contra esa ley, cuya aplicación se mantiene en suspenso hasta que el Tribunal resuelva sobre su legalidad.

7. El período que se examina se caracterizó también por los enfrentamientos constantes entre las fuerzas de seguridad israelíes y los manifestantes palestinos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Durante abril y mayo se intensificaron las protestas en apoyo de una huelga de hambre de los palestinos encarcelados en Israel y en julio los acontecimientos dentro y alrededor de la mezquita Al-Aqsa en la Ciudad Vieja de Jerusalén dieron pie a varias semanas de disturbios generalizados en Jerusalén Oriental y en el resto del Territorio Palestino Ocupado. El 14 de julio se produjo un atentado mortal contra dos agentes de policía israelíes en una de las entradas de la

¹ Tras la firma de los Acuerdos de Oslo de 1993 y los acuerdos provisionales de 1995 entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina, la Ribera Occidental fue dividida en tres zonas: A, B y C. Israel delegó en la Autoridad Palestina una amplia responsabilidad en las Zonas A y B. La Zona C permaneció bajo la autoridad plena de Israel.

mezquita Al-Aqsa. A raíz de ello, las tensiones en torno al lugar sagrado y en Jerusalén Oriental se intensificaron rápidamente. Las medidas israelíes adoptadas en respuesta al atentado fueron rechazadas por los palestinos y las autoridades religiosas musulmanas, y los fieles palestinos se negaron a entrar en el recinto. En los enfrentamientos del 21 de julio entre los manifestantes y la policía después de la oración del viernes, tres palestinos perdieron la vida. Más tarde esa noche, un hombre palestino se introdujo en una casa del asentamiento israelí de Halamish y mató a puñaladas a tres miembros de una familia israelí. Luego fue detenido tras recibir impactos de bala. En el momento álgido de los disturbios, el Presidente del Estado de Palestina, Mahmoud Abbas, anunció el cese de todos los contactos con las autoridades de Israel, incluida la coordinación de la seguridad. A raíz de los esfuerzos de mediación regional e internacional, Israel eliminó todas las medidas y equipos de seguridad que había instalado en las entradas a la mezquita Al-Aqsa, y antes del 28 de julio los dirigentes religiosos musulmanes en Jerusalén Oriental ya habían exhortado a los fieles a reanudar las oraciones dentro del recinto, con la consiguiente reducción de las tensiones. Con posterioridad, se reanudaron los contactos y la coordinación en materia de seguridad entre las autoridades palestinas y las israelíes.

8. Durante el período sobre el que se informa, la división política palestina siguió ensanchando la brecha entre los palestinos de la Ribera Occidental y de Gaza, obstaculizó los esfuerzos por lograr una solución negociada del conflicto israelo-palestino y empeoró la situación humanitaria, ya de por sí difícil, de los palestinos que viven en Gaza y la Ribera Occidental. Esta división política se manifestó, por ejemplo, en que los palestinos de Gaza no pudieron participar en las elecciones municipales. Las elecciones, que se celebraron el 13 de mayo de 2017, se limitaron a la Ribera Occidental (quedando excluida Jerusalén Oriental). En Gaza, después de que Hamás eligiera nuevos dirigentes y formara un “comité administrativo” en marzo de 2017 para dirigir los asuntos gubernamentales en Gaza, la Autoridad Palestina adoptó una serie de medidas para poner fin a la subvención de las autoridades *de facto* de Gaza. Entre las medidas figuraban recortes a los sueldos y las prestaciones, los estipendios a expresidarios y el suministro de electricidad, así como la jubilación anticipada forzosa de empleados de la Autoridad Palestina en la Franja de Gaza. Por su parte, Hamás detuvo a miembros de Fatah, prohibió las actividades políticas de Fatah en público e impidió que los altos cargos de Fatah abandonaran Gaza. Hamás también nombró a personal judicial local y ejecutó a seis presuntos colaboradores de Israel sin solicitar la aprobación del Presidente Abbas, como exige la legislación palestina. La Autoridad Palestina ha venido formulando tres exigencias a Hamás para resolver el actual estancamiento: disolver el Comité Administrativo; permitir que el Gobierno de consenso nacional, encabezado por el Primer Ministro Rami Hamdallah, trabaje en Gaza; y celebrar elecciones generales. El 17 de septiembre de 2017, como resultado de los esfuerzos de mediación de Egipto, Hamás accedió a esas demandas, lo que alimenta la esperanza de que se ponga fin a la división palestina.

9. Durante el período a que se refiere el informe, la situación humanitaria en Gaza empeoró debido a varios factores, entre ellos la persistencia de las repercusiones de las hostilidades de julio y agosto de 2014, el cierre de Gaza, la división interna entre los palestinos y una larga crisis de electricidad que afecta a 2 millones de personas en Gaza. Las repercusiones de las hostilidades de 2014 siguen influyendo en la situación política, social y humanitaria actual y, aunque han pasado tres años, se estima que 25.500 personas siguen desplazadas internamente. A mediados de abril de 2017, la única central eléctrica de Gaza, que le proporcionaba aproximadamente un tercio de la electricidad, se vio obligada a cerrar después de que la Autoridad Palestina y Hamás no consiguieran resolver una controversia sobre el pago de los impuestos sobre los combustibles. En mayo, el suministro se redujo en un 30% después de que la Autoridad Palestina informara a la Israel Electric Corporation de que dejaría de pagar íntegramente la electricidad suministrada a Gaza a través de Israel. De resultas, Gaza

viene recibiendo únicamente entre 4 y 6 horas de electricidad al día, lo que representa un descenso respecto a las entre 8 y 12 horas que recibía antes de abril y ha tenido un impacto especialmente grave en la prestación de servicios esenciales de salud y de agua y saneamiento². La falta de electricidad también ha afectado gravemente al tratamiento de aguas residuales. Las aguas residuales que se están vertiendo al mar sin tratar contaminan la costa y constituyen un desastre ecológico incipiente. Habida cuenta de que la mayor parte de las responsabilidades domésticas en la sociedad palestina recaen sobre las mujeres y las niñas, estas se ven afectadas de manera desproporcionada por las repercusiones actuales de la crisis de electricidad.

III. Asistencia a las mujeres palestinas

10. En esta sección se describen en mayor detalle las dimensiones de género de la situación de las mujeres palestinas y se detallan los esfuerzos de las Naciones Unidas para responder a los complejos problemas humanitarios y prestar asistencia en ese entorno. En esta sección se presenta información actualizada sobre la asistencia prestada por el sistema de las Naciones Unidas en cooperación con el Gobierno del Estado de Palestina, los donantes y la sociedad civil para atender las necesidades y prioridades específicas de las mujeres, las jóvenes y las niñas en los siguientes ámbitos: la educación y la capacitación; la salud; el empoderamiento económico y los medios de vida; el estado de derecho y la violencia contra las mujeres; el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; y el desarrollo institucional. La inestabilidad del contexto y las restricciones de financiación siguen planteando problemas operacionales para la prestación de asistencia y afectan a la sostenibilidad de los avances realizados.

11. Las prioridades actuales de la prestación de apoyo por las Naciones Unidas al pueblo palestino se exponen en un conjunto de documentos clave, entre ellos el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2018-2022 para el Estado de Palestina, que está en consonancia con el Programa Nacional Palestino de Políticas (2017-2022), la Estrategia Multisectorial Nacional de Género (2017-2022) y el Plan de Respuesta Humanitaria de 2017, en el que se exponen las necesidades y las respuestas en materia humanitaria. Además, la comunidad humanitaria hizo un llamamiento de emergencia para hacer frente al deterioro de la situación humanitaria en Gaza.

A. Educación y capacitación

12. Los jóvenes, las jóvenes, los niños y las niñas siguen enfrentándose a problemas específicos relacionados con el género en el acceso a la educación en todo el Territorio Palestino Ocupado. Factores como la falta de seguridad en los espacios públicos y las rutas a la escuela para las jóvenes y las niñas, el riesgo de que los jóvenes y los niños se vean envueltos en manifestaciones o enfrentamientos con las fuerzas de seguridad y las normas sociales y culturales que rigen en las familias y las comunidades siguen teniendo un efecto negativo y a veces hacen que los jóvenes y los niños no puedan tener una educación segura y accesible. Las mujeres jóvenes y las niñas a menudo ven limitado su acceso a las oportunidades de formación que sí están disponibles para los jóvenes y los niños o que se ofrecen a estos de forma preferente. A menudo se mantiene en casa a muchas jóvenes y niñas debido a la falta de espacios públicos seguros, así como a las normas socioculturales.

² Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “2017 Gaza crisis: urgent funding appeal”, julio de 2017. Se puede consultar en <https://reliefweb.int/report/occupied-palestinian-territory/2017-gaza-crisis-urgent-funding-appeal>.

13. Siguen registrándose niveles alarmantes de violaciones graves de los derechos de los niños. Según la información facilitada por el UNICEF, entre octubre de 2016 y septiembre de 2017 se documentaron 4.107 incidentes, que afectaron a 39.762 menores. Entre dichos incidentes destacan la muerte de 19 menores palestinos (3 niñas y 16 niños) y las lesiones a 570 menores (32 niñas palestinas, 530 niños palestinos, 1 niña israelí y 7 niños israelíes). Además, se documentaron 283 incidentes relacionados con el acceso a la educación. Según los últimos datos facilitados por el Servicio de Prisiones de Israel sobre menores en situación de detención militar, a finales de junio de 2017 se encontraban detenidos un total de 318 menores (de los que 10 eran niñas). En toda la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental se sigue deteniendo a niños y niñas por delitos relacionados con la seguridad y se les sigue sometiendo a detención administrativa (véase [A/72/361-S/2017/821](#)).

14. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron ejecutando una serie de iniciativas para promover el acceso de las mujeres, las jóvenes y las niñas a la educación y la capacitación y mejorar los entornos de aprendizaje. Durante el año académico 2016/17, el OOPS administró 96 escuelas en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y 267 en Gaza, en las que se atendió a más de 310.000 estudiantes, de los cuales la mitad (el 49,9%) eran alumnas. Además de la enseñanza básica, el OOPS siguió ofreciendo educación y formación técnica y profesional. Durante el período sobre el que se informa se impartió este tipo de formación a 578 niñas en Gaza (el 33,6% del alumnado) y a 587 niñas en la Ribera Occidental (el 58% del alumnado). La UNESCO impartió capacitación a 3.646 alumnas para mejorar su capacidad de gestión, sus habilidades lingüísticas y de investigación y su preparación para la vida en diez bibliotecas comunitarias establecidas por el organismo en la Ribera Occidental y Gaza. En cuatro de esas bibliotecas comunitarias se llevó a cabo la campaña de promoción del derecho a la educación superior, con la que se defendía el derecho de las mujeres a matricularse en instituciones de enseñanza superior.

15. El OOPS, a través de su programa de educación y su programa comunitario de salud mental, también prestó apoyo a los maestros y a los orientadores escolares, así como a los alumnos y sus familias, para ofrecer orientación y abordar la discriminación por motivos de género y las causas profundas de las tasas de deserción escolar. Para hacer frente al limitado acceso de los jóvenes y los adolescentes a espacios públicos seguros, el UNICEF, mediante sus programas empresariales y de participación cívica, ayudó a los adolescentes vulnerables a desarrollar sus capacidades relacionadas con conocimientos prácticos básicos. Los jóvenes han aplicado las habilidades adquiridas en esas iniciativas dirigidas por jóvenes, y esto les ha permitido expresar sus preocupaciones y participar activamente en sus comunidades, como agentes de cambio positivo. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y ONU-Mujeres también empezaron a ejecutar un programa conjunto de apoyo al liderazgo por las mujeres y los jóvenes en la recuperación después de los conflictos mediante el uso de tecnologías digitales para establecer espacios públicos seguros, accesibles y con perspectiva de género en Gaza.

16. En la Ribera Occidental, el UNICEF y sus asociados siguieron respondiendo a la importante necesidad de seguridad en los espacios públicos mediante el ofrecimiento de protección a los menores en sus desplazamientos para ir y volver de las escuelas en lugares con presencia de colonos y militares israelíes. De este programa se beneficiaron unos 8.000 menores (de los que el 43,75% eran niñas) y 400 maestros (de los que el 75% eran mujeres). El PNUD, mediante su Programa de Asistencia al Pueblo Palestino, siguió prestando apoyo educativo a las niñas de la Zona C de la Ribera Occidental mediante servicios móviles de laboratorios de ciencias y de informática en zonas remotas, a los que tuvieron acceso 400 niñas. Un total de 220 niñas se beneficiaron de la instalación de un sistema de energía solar que

permitió generar energía limpia para las escuelas y aliviar parte de los gastos de funcionamiento de las escuelas.

B. Salud

17. Las mujeres y las niñas tienen derecho a la salud y derecho a recibir servicios de atención sanitaria no discriminatorios que no solo sean accesibles y asequibles, sino también de buena calidad. En todo el Territorio Palestino Ocupado sigue habiendo problemas importantes en la prestación y la accesibilidad de los servicios de atención sanitaria, y muchos palestinos se ven privados de esos derechos. Las mujeres palestinas se enfrentan a claras e importantes barreras para acceder a una atención sanitaria adecuada. El acceso a la atención sanitaria puede representar a menudo una carga financiera insoportable, pues, cuando las mujeres necesitan viajar a instalaciones lejos de sus hogares, hay que incluir los gastos de viaje, los costos directos de la atención, los costos asociados al cuidado de los niños y la pérdida de ingresos.

18. El sistema de salud pública en Gaza sigue sometido a una presión excesiva por la demanda cada vez mayor, los frecuentes cortes de electricidad y la falta de recursos financieros y médicos como consecuencia de los cierres de centros y la división interna de la política palestina. A los refugiados palestinos, que representan alrededor del 70% de la población de Gaza, les resulta cada vez más difícil pagar las tasas en los establecimientos del Ministerio de Sanidad y más aún en las clínicas privadas. La población depende considerablemente del OOPS para recibir servicios de atención primaria de la salud. La demanda de servicios de atención sanitaria del OOPS también ha aumentado debido a la disminución de los servicios de salud prestados por el Ministerio de Sanidad y la escasez crónica de medicamentos y suministros médicos en la farmacia central de dicho ministerio.

19. La tasa de mortalidad materna en el Territorio Palestino Ocupado es de 25 (20 en la Ribera Occidental y 31 en Gaza) por cada 100.000 nacidos vivos según el Ministerio de Sanidad³. Sin embargo, sigue habiendo dificultades para mantener la baja tasa de mortalidad materna y prevenir muertes evitables, entre las que destacan el acceso limitado de las mujeres y los niños a los servicios de atención sanitaria básica, las limitaciones de la detección temprana de discapacidades y retrasos del desarrollo en los niños, la falta de calidad de la atención a raíz del hacinamiento en los hospitales, la falta de equipos y suministros adecuados, y el alta médica anticipada de las madres después del parto.

20. La falta de movilidad, las restricciones a los viajes y la denegación de las autorizaciones de viaje también afectan a la capacidad de los palestinos de buscar, pagar y recibir la atención médica que necesitan. Durante el período sobre el que se informa, el porcentaje de pacientes de la Ribera Occidental a los que las autoridades israelíes concedieron el permiso que habían solicitado para salir del Territorio Palestino Ocupado se mantuvo relativamente estable, en el 80%⁴. Sin embargo, hubo una importante disminución general de las tasas de concesión de permisos para salir de Gaza a fin de recibir atención sanitaria. En septiembre de 2017, la tasa de concesión de permisos era del 55%⁵. En el período de que se informa, 12.698 mujeres pacientes solicitaron permisos de viaje para salir de la Franja de Gaza a través del

³ Estado de Palestina, Ministerio de Sanidad, “Estrategia Nacional de Salud, 2014-2016”.

⁴ Durante el período sobre el que se informa, la OMS observó y analizó el acceso de las mujeres a los servicios de atención sanitaria mediante un examen de datos relativos a los permisos, desglosados por sexo, de los pacientes que acudieron a centros médicos fuera de Gaza y la Ribera Occidental, en Jerusalén Oriental y en otras partes.

⁵ OMS, “Health access for referral patients from the Gaza Strip”, informe mensual, septiembre de 2017.

puesto de control de Erez con la finalidad de recibir tratamiento médico especializado en otras instalaciones médicas palestinas, en hospitales de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental y, en menor medida, en hospitales israelíes. De estas solicitudes, 6.986 (el 55%) fueron aprobadas, 286 (el 2%) fueron denegadas y 5.426 (el 43%) recibieron respuestas con demora, es decir, una vez pasada la fecha de la cita del paciente con el hospital. La tasa de aprobación de solicitudes presentadas por pacientes que eran mujeres fue mayor que en el caso de pacientes varones: entre enero de 2017 y agosto de 2017, el 57,2% de las solicitudes presentadas por mujeres fueron aprobadas, frente al 49,7% de las presentadas por hombres. En 2017, a un mínimo de 164 pacientes de sexo femenino se les pidió que se presentaran a un interrogatorio de seguridad israelí como requisito previo para el examen de su solicitud.

21. En virtud de la decisión presidencial de 26 de junio de 2007, todos los residentes de la Franja de Gaza están exentos del pago de tasas por los servicios de atención sanitaria. Sin embargo, los pacientes que deben ser remitidos fuera de la Franja se han visto afectados por retrasos administrativos desde mediados de mayo de 2017, lo que ha ocasionado, por un lado, la reducción del número de remisiones y, por otro, la ralentización del proceso por el que las autoridades competentes de Ramala expiden los documentos de cobertura financiera. En agosto de 2017, se expidieron 1.297 documentos de remisión para pacientes de Gaza. Se trata de una disminución del 40% respecto del promedio mensual del primer trimestre de 2017 (2.149) y del 34% respecto al mismo mes de 2016.

22. Para responder a ello, las Naciones Unidas siguieron esforzándose por mejorar los servicios de atención sanitaria. El OOPS siguió siendo uno de los principales proveedores de servicios primarios de salud a los refugiados palestinos mediante los 22 centros de salud que dirige en Gaza y los 42 que dirige en la Ribera Occidental. En Gaza, entre octubre de 2016 y julio de 2017, se atendieron 1.893.030 consultas médicas de refugiados palestinos, de los que el 60% eran mujeres. En la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, se realizaron 503.545 consultas médicas, en el 61% de las cuales se atendió a mujeres. El OOPS también proporcionó servicios médicos, a través de sus dispensarios móviles de emergencia, a aproximadamente 26.050 mujeres que residían en diferentes localidades de la Zona C.

23. La atención sanitaria materna e infantil siguió siendo un componente esencial de la asistencia. En Gaza, el OOPS prestó asistencia a 36.750 embarazadas recién inscritas, atención prenatal a 245.436 mujeres y atención posnatal a 32.558 mujeres. Más del 98% de las embarazadas acudieron por lo menos cuatro veces a centros de salud del OOPS durante su embarazo. Para reducir la mortalidad neonatal e introducir prácticas seguras y con base empírica destinadas a salvar vidas en el nacimiento, la OMS apoyó la introducción en Gaza del paquete de atención neonatal precoz esencial, lo que convirtió al Territorio Palestino Ocupado en el primer lugar de la región del Mediterráneo Oriental en aplicar dicho paquete. Unas 34.100 mujeres y recién nacidos se han beneficiado de esos servicios en los hospitales del Ministerio de Sanidad. Además, con el apoyo de la OMS, el Instituto Nacional de Salud Pública de Palestina implantó un registro electrónico de salud materno-infantil, que es una lista de verificación interactiva personalizada que facilita la recopilación y utilización de datos para orientar las intervenciones con base empírica a la mejora de la calidad del servicio. El registro electrónico se implantó en 77 clínicas de atención primaria de la salud en cinco distritos de la Ribera Occidental. A fin de paliar las limitaciones del acceso a los servicios de atención neonatal de buena calidad en la Zona C de la Ribera Occidental, el UNICEF proporcionó al Ministerio de Sanidad tres dispensarios móviles para atender a 10.000 niños y sus cuidadores. Cada semana estas comunidades reciben un conjunto de servicios de atención sanitaria básica, como el suministro de medicamentos para enfermedades agudas, y servicios de salud materno-infantil. ONU-Mujeres impartió capacitación a unas 1.108 mujeres de 23

localidades en las provincias de Belén y de Hebrón en materia de salud sexual y reproductiva y de violencia sexual y por razón de género.

24. Mediante su Programa de Asistencia al Pueblo Palestino, el PNUD siguió prestando servicios de atención sanitaria en Jerusalén Oriental a los hogares encabezados por una mujer que carecen de seguro médico formal. Gracias al programa, se dio cobertura a 5.065 mujeres en los tres hospitales palestinos de Jerusalén Oriental. ONU-Mujeres prestó apoyo a las organizaciones comunitarias y las organizaciones de mujeres para fortalecer su participación en la asistencia humanitaria. En la Zona C, cerca de 30 mujeres, entre ellas mujeres con discapacidad, recibieron servicios de asesoramiento, jurídicos y psicosociales. En Gaza, unas 50 mujeres con discapacidad recibieron capacitación para mejorar su preparación tanto física como psicológica ante las emergencias.

C. Empoderamiento económico y medios de vida

25. Las mujeres, en particular las jóvenes, siguen afrontando graves problemas relacionados con el empoderamiento económico y la inseguridad. En Gaza, la crisis de electricidad y sus repercusiones, anteriormente descritas, trastornan considerablemente la vida cotidiana y afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, que soportan la mayor parte de las responsabilidades domésticas en la sociedad palestina. Las pesadas responsabilidades de la prestación de cuidados y el acceso limitado al agua y la electricidad reducen la capacidad de las mujeres para participar en actividades que generan ingresos o dedicar tiempo a sus propias necesidades.

26. No ha habido mejoras en los índices de inseguridad alimentaria de los hogares palestinos desde que se publicó el informe anterior. Según la FAO, la inseguridad alimentaria afecta al 46% de los hogares palestinos en la Franja de Gaza y al 17% de los hogares palestinos en la Ribera Occidental. En la Ribera Occidental la prevalencia de la inseguridad alimentaria entre los hogares encabezados por una mujer es 10 puntos porcentuales superior a la que existe en los hogares encabezados por un hombre, mientras que en la Franja de Gaza es 3 puntos porcentuales más elevada. Cuando se desglosan los datos por sexo, la prevalencia de la inseguridad alimentaria debería considerarse junto con la información de que se dispone sobre la asistencia que reciben los hogares. El valor medio del apoyo total recibido por los hogares encabezados por una mujer es un 30% superior al que reciben los hogares encabezados por un hombre.

27. El porcentaje de participación de las mujeres palestinas en la población activa es del 19,1% y sigue siendo uno de los más bajos de la región⁶. Si bien la participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha aumentado en los últimos años, la tasa de desempleo es más elevada entre las mujeres que entre los hombres. En el segundo trimestre de 2017, la tasa de desempleo de las mujeres aumentó hasta un alarmante 71,5% en Gaza y alcanzó el 36,2% en la Ribera Occidental⁷. También persistió la desigualdad salarial por razón de sexo, y el jornal medio percibido por las mujeres palestinas se situó en 83 nuevos sheqalim israelíes, frente a los 114 percibidos por los hombres⁸. Entre los jóvenes de 20 a 24 años la tasa de desempleo siguió aumentando hasta alcanzar el 46,3% en el segundo trimestre de 2017, siendo del 38,3% entre los

⁶ Oficina Central Palestina de Estadística, “International Women’s Day 2017”, comunicado de prensa, 7 de marzo de 2017.

⁷ Oficina Central Palestina de Estadística, “Results of the labour force survey second-quarter (April-June 2017) round”.

⁸ Oficina Central Palestina de Estadística, “International Women’s Day 2017”.

varones jóvenes y del 72,7% entre las mujeres jóvenes⁹. Si bien las mujeres palestinas que buscan trabajo suelen tener unos niveles de educación relativamente elevados en comparación con los hombres palestinos que buscan trabajo y con las mujeres de otros países en desarrollo, esas cualificaciones, como se dijo en informes anteriores, no se han traducido en mayores niveles de empleo. En este contexto, las entidades de las Naciones Unidas siguieron dando prioridad a las iniciativas encaminadas a fomentar el empoderamiento económico de las mujeres, mejorando la seguridad alimentaria y los medios de vida dentro de la programación.

28. ONU-Mujeres, la FAO y el Centro de Comercio Internacional (CCI) apoyaron el funcionamiento de una ventanilla única en Ramala como centro integral de servicios para mejorar el acceso a oportunidades económicas por parte de las microempresas y pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres palestinas. La ventanilla única proporcionó una variedad de servicios a las empresarias y a las empresas emergentes de mujeres, como servicios relacionados con el desarrollo empresarial, el desarrollo de la capacidad, la facilitación del comercio, el acceso al capital o a la financiación y el apoyo a la producción. La FAO siguió ofreciendo actividades de capacitación y preparación individual para potenciar la capacidad de sus dos tiendas de venta al por menor en las zonas del norte y el sur de la Ribera Occidental, que comercializan productos agrícolas de más de 15 cooperativas de mujeres y dos asociaciones de mujeres, con casi 700 miembros. Además, la FAO prestó apoyo directo a 20 cooperativas de mujeres para que consiguieran registrar las marcas de sus productos, y 15 cooperativas de mujeres recibieron capacitación especializada sobre comercialización. ONU-Mujeres prestó asistencia técnica a 43 microempresas y pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres en la Ribera Occidental y Gaza y asistencia financiera a 34 microempresas y pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres. De las 43 microempresas y pequeñas y medianas empresas a las que se prestó asistencia, 35 comunicaron que sus volúmenes de ventas habían aumentado una media del 42,8% desde el comienzo del programa en 2015.

29. Mediante su Programa de Asistencia al Pueblo Palestino, el PNUD ayudó a la creación de 174 microempresas y pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres en el Territorio Palestino Ocupado. Además, 640 mujeres fueron contratadas gracias a actividades de inserción laboral, 225 mujeres se beneficiaron de un conjunto de medidas de desarrollo de la capacidad para apoyar sus iniciativas económicas y 35 mujeres recibieron ayuda para acceder a los mercados externos relacionados con la elaboración de alimentos, textiles y la industria ligera. Según una evaluación realizada por el PNUD, más del 85% de las mujeres entrevistadas declararon que las intervenciones de desarrollo de la capacidad habían mejorado sus competencias y el éxito de sus proyectos. Aproximadamente el 80% de las mujeres informaron de una mejora en su poder de negociación en el seno de la familia y de una mejora de las relaciones en su comunidad. Además, las mujeres comunicaron cambios positivos en su movilidad, su acceso al mercado y su capacidad de vender productos.

30. El Departamento de Microfinanciación del OOPS concedió 1.693 préstamos, por valor de 1.883.180 dólares, a mujeres (el 44% del número total de préstamos), siendo el crédito doméstico para mujeres el tipo de préstamo más común. La mayoría de los préstamos están destinados a actividades de subsistencia y a apoyar la resiliencia de esas mujeres y sus familias. El programa de microfinanciación tiene por objeto superar los obstáculos que entorpecen el acceso a la financiación y para ello establece menos requisitos que el sistema bancario oficial y actualiza periódicamente su cartera de productos.

⁹ Oficina Central Palestina de Estadística, “Results of the labour force survey second-quarter (April-June 2017) round”.

31. El programa del OOPS de creación de empleo dio trabajo a 16.323 refugiados, de los cuales un 24,4% eran mujeres. La mayor parte de los empleos ofrecidos por el programa requieren mano de obra no cualificada; sin embargo, debido a las barreras sociales y culturales, el programa sigue teniendo dificultades para encontrar empleos aceptables desde el punto de vista cultural para trabajadoras no cualificadas. A través de un programa de divulgación comunitaria, que incluye capacitación e inserción laboral, la iniciativa de género del OOPS se propone aumentar las oportunidades para las mujeres jóvenes. Durante el período sobre el que se informa, 817 jóvenes graduadas del programa de Jóvenes Mujeres Líderes¹⁰ recibieron formación profesional práctica y 235 disfrutaron de una pasantía de tres meses en el sector privado o en organizaciones de la sociedad civil. Aproximadamente el 25% de las graduadas consiguieron obtener un empleo después de terminar la formación y la pasantía.

32. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron proporcionando redes de protección social a las mujeres en situación de vulnerabilidad. A fin de apoyar la subsistencia de las mujeres en el sector de la agricultura sostenible y de mejorar su resiliencia, la FAO prestó apoyo a 16 agricultoras en la Ribera Occidental mediante la creación de cisternas de recogida de agua de lluvia y a 12 pastoras mediante la rehabilitación de cisternas comunitarias para uso del ganado, y facilitó la rehabilitación de las tierras de cinco agricultoras. El PNUD proporcionó asistencia económica a 22 hogares encabezados por mujeres mientras se producía su reunificación familiar en Jerusalén Oriental. La asistencia permite que los familiares, especialmente las mujeres, adquieran habilidades de generación de ingresos mientras esperan la reunificación. El OOPS siguió ejecutando un programa de red de seguridad social del que se beneficiaron 2.558 hogares encabezados por mujeres en Gaza (el 34% del número total de hogares atendidos) y 2.558 hogares encabezados por mujeres en la Ribera Occidental (el 34% del número total de hogares).

33. Mediante la distribución general de alimentos y vales, el PMA consiguió que aumentara el consumo de alimentos y la diversidad alimentaria de 490.000 beneficiarios, de los que 242.500 eran mujeres. Para concienciar sobre prácticas nutricionales saludables y apropiadas, el PMA realizó 24 sesiones sobre nutrición, en las que participaron 2.953 mujeres y 991 hombres que se encontraban en situación de inseguridad alimentaria y que eran beneficiarios del programa de vales del PMA en Gaza. Los vales para alimentos del PMA empoderan a los beneficiarios y les permiten gestionar las necesidades de sus hogares en la medida en que gozan de libertad para elegir sus productos alimentarios básicos. Sobre la base del seguimiento realizado por el PMA, las mujeres toman el 92% de las decisiones sobre el uso de los vales y sobre los tipos de productos alimenticios por los que se canjean, mientras que el 4% de las decisiones las adoptan solo los hombres y el 4% son decisiones conjuntas.

34. La OIT siguió promoviendo la educación de emprendimiento en colaboración con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior, al mismo tiempo que incorporaba la perspectiva de género y empoderaba a las mujeres y las jóvenes. La OIT ayudó a las cooperativas impartiendo capacitación a grupos de empresarias con especial atención a la integración de las mujeres en las cooperativas existentes y la creación de nuevas cooperativas solo de mujeres, incluido el personal de dirección. En Gaza, la OIT prestó apoyo a la creación de capacidad y la elaboración de planes comerciales de las cooperativas existentes, en particular la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Gaza, que está integrada por 1.470 mujeres y tiene por objeto empoderar a las mujeres aportándoles capital financiero. La FAO impartió capacitación a 60 empleadas de los Ministerios de Agricultura, Economía Nacional y Sanidad sobre salud animal e inocuidad de los alimentos para aumentar la capacidad

¹⁰ Las participantes en el programa de Jóvenes Mujeres Líderes han completado estudios universitarios.

gubernamental de aplicar las medidas sanitarias y fitosanitarias. Con el apoyo de la FAO, cuatro mujeres se matricularon también en un nuevo programa de maestría en biotecnología y desarrollo rural.

D. Estado de derecho y violencia contra las mujeres

35. Las desigualdades estructurales, la pobreza y la discriminación afectan considerablemente al acceso de las mujeres y las niñas a la justicia y la seguridad. A pesar de la existencia de leyes que condenan la violencia contra las mujeres, la competencia restringida de que disponen las autoridades palestinas limita la aplicación de dichas leyes en algunas zonas. Las mujeres palestinas padecen niveles elevados de violencia por razón de género, sufren directa e indirectamente la violencia política y social y tienen un acceso limitado al agua y la electricidad, la vivienda, la tierra y la propiedad, las oportunidades de empleo, la educación superior y la atención de la salud, incluida la atención prenatal y neonatal¹¹. El nivel de trastornos psicosociales, ya elevado entre la población de Gaza, ha empeorado de manera significativa debido al conflicto y seguirá requiriendo apoyo especializado, particularmente en el caso de los niños, las adolescentes y las mujeres.

36. Los esfuerzos para cumplir la obligación de prevenir la violencia contra las mujeres en la Zona C y Jerusalén Oriental se ven gravemente restringidos por la incapacidad de las autoridades palestinas para acceder a la población. La división política entre la autoridad *de facto* en Gaza y la Autoridad Palestina también dificulta la aplicación de la ley. Las mujeres palestinas se siguen enfrentando a problemas específicos para acceder a la justicia, por ejemplo, las leyes que discriminan en función del sexo, en particular en lo que respecta a la herencia, la custodia de los hijos y otras cuestiones relativas a la condición jurídica personal; el limitado conocimiento que tienen las mujeres de sus derechos humanos y de los procedimientos conexos; la dependencia económica; y el estigma y las presiones sociales.

37. La violencia por razón de género en todas sus formas, en particular la violencia sexual, la violencia infligida por la pareja y el matrimonio forzado, sigue siendo un importante problema de salud y protección. En Gaza, la pobreza y la falta de oportunidades económicas contribuyen a la violencia contra las mujeres¹². La impunidad generalizada de quienes ejercen violencia contra las mujeres supone que rara vez, por no decir nunca, se enfrenten a sanciones legales, penales o sociales. Además, la violencia contra las mujeres en el contexto del matrimonio no está tipificada como delito en el ámbito jurídico civil, y, en Gaza, importantes disposiciones del derecho de familia, así como las normas sociales predominantes, anteponen la preservación del matrimonio a los derechos de las víctimas. Las conclusiones de estudios realizados demuestran la gran importancia que se otorga al “honor”, dado que el 47% de los hombres y el 38% de las mujeres creen que las mujeres y las niñas merecen el castigo de sus familias cuando se considera que el “honor” ha sido vulnerado. El 35% de los hombres y el 22% de las mujeres indicaron también que los asesinatos por “honor” no deberían ser castigados por la ley¹³.

¹¹ UNFPA y Culture and Free Thought Association, “Protection in the windward: conditions and rights of internally displaced girls and women during the latest Israeli military operation on the Gaza Strip”, octubre de 2014.

¹² ONU-Mujeres, “Navigating through shattered paths: NGO service providers and women survivors of gender-based violence – an assessment of GBV services in Gaza”, documento de investigación, septiembre de 2017.

¹³ Shereen El Feki, Gary Barker y Brian Heilman, eds., *Understanding Masculinities: Results from the International Men and Gender Equality Survey (IMAGES) – Middle East and North Africa (Egypt, Lebanon, Morocco and Palestine)* (El Cairo y Washington, D.C., ONU-Mujeres y Promundo, 2017).

Además, una tercera parte de los hombres y una cuarta parte de las mujeres encuestados consideraba que algunas formas de violencia contra las mujeres podían justificarse y la mayoría de los hombres y las mujeres consideraba que las mujeres deberían tolerar esos actos de violencia. En parte como consecuencia de estas creencias, solo el 0,7% de las supervivientes solicitaban ayuda debido a la falta de servicios que actuaran con confidencialidad y una actitud comprensiva y por temor a la estigmatización y las represalias¹⁴. Hacen falta iniciativas para afrontar esas actitudes y creencias, así como esfuerzos para fortalecer el estado de derecho, la protección jurídica y el acceso de las mujeres a la justicia.

38. El programa conjunto de ONU-Mujeres y el PNUD sobre el estado de derecho apoyó al Gobierno en el fortalecimiento del marco jurídico mediante la mejora de la capacidad de las instituciones de justicia y seguridad para incorporar una perspectiva de género en las estructuras y los servicios. En 2017 se inauguró en Ramala un centro de atención integral para mujeres víctimas de la violencia. En febrero de 2017 se inició la Estrategia de Género de la Policía Civil, que es la primera estrategia de género desarrollada por una fuerza de policía en la región de los Estados Árabes. En octubre de 2016, el número de fiscales especializados que se ocupan de casos de protección familiar aumentó a 26, frente a los 15 que existían en el primer trimestre de 2014, cuando surgieron los primeros fiscales especializados. Se robusteció la colaboración con el Consejo Superior del Poder Judicial, y el Presidente de la Corte Suprema anunció la intención de la corte de garantizar que, conforme a la jurisdicción del Consejo, se disponga de la asistencia de expertos en violencia contra las mujeres en las causas que se sigan en los tribunales de todos los niveles. El Presidente de la Corte Suprema anunció también un aumento del número de jueces que se ocupan de causas de violencia contra las mujeres desde el 12 de octubre de 2016 hasta el 29 de mayo de 2017. Entre octubre de 2016 y abril de 2017, aproximadamente 13.000 mujeres y 1.100 niñas en la Ribera Occidental recibieron asistencia jurídica, que incluía, entre otras cosas, representación, asesoramiento, mediación, concienciación y capacitación.

39. Durante el período sobre el que se informa, el UNFPA y sus asociados identificaron 12.606 casos de violencia por razón de género. En más de 10.000 de esos casos se prestó uno o más tipos de asistencia psicosocial, sanitaria o jurídica. Las Naciones Unidas y sus asociados establecieron tres vías de remisión a nivel local que están integradas, entre otros, por coaliciones de 77 proveedores de servicios sanitarios, psicosociales, jurídicos y de alojamiento. Además, en la Ribera Occidental y Gaza, 17.802 hombres y mujeres participaron a nivel comunitario en sesiones de sensibilización sobre la violencia por razón de género.

40. En Gaza, el UNICEF, junto con el Ministerio de Desarrollo Social y otros asociados, prestó servicios de apoyo psicosocial a 4.965 menores (de los que el 52% eran niñas) y servicios de protección infantil a 5.986 menores (de los que el 47% eran niñas). Además, mediante el seguimiento de su situación, se detectó que 27 niñas y 76 mujeres necesitaban apoyo psicosocial y se las remitió a los servicios apropiados. En Gaza, se identificó a 82 niñas y 62 mujeres con discapacidad, a las que se remitió para que recibieran apoyo; asimismo, se identificó a 51 ancianas y 14 mujeres que eran víctimas de la violencia de género y se las remitió para que recibieran apoyo en el marco de los grupos de trabajo sobre discapacidad y violencia de género.

41. El UNFPA y sus asociados crearon dos nuevos espacios seguros para las mujeres y las niñas de conformidad con el Sistema Nacional de Remisión para Mujeres Víctimas de Violencia en la ciudad de Qalqilya y en la ciudad vieja de Hebrón en la Ribera Occidental, al tiempo que continuaron apoyando, gestionando y mejorando el

¹⁴ Oficina Central Palestina de Estadística, “Violence survey in the Palestinian Territory, 2011”, marzo de 2012.

espacio seguro que funciona en el campamento de Jabaliya en Gaza. Los asociados del UNFPA en la ejecución llevaron a cabo 365 sesiones de divulgación y concienciación sobre la protección y prevención de la violencia por razón de género, a las que asistieron 6.457 miembros de la comunidad, y proporcionaron 900 kits de dignidad a las supervivientes de la violencia de género.

42. El OOPS siguió dirigiendo en Gaza y la Ribera Occidental un sistema de servicios de remisión de casos de violencia de género que atendía a refugiados palestinos. Durante el período sobre el que se informa se detectaron en Gaza 1.404 casos de violencia de género. En la Ribera Occidental, el OOPS identificó 284 casos y remitió 29 a otros proveedores de servicios, entre los que se incluían instituciones gubernamentales, como el Ministerio de Sanidad para una atención médica especializada y el Ministerio de Desarrollo Social para la protección y asistencia financiera, y organizaciones no gubernamentales.

E. Reparto de poder y adopción de decisiones

43. Si bien las mujeres participan en algunas esferas de la vida política, siguen estando insuficientemente representadas en los puestos de adopción de decisiones, tanto en los de carácter electo como en los sujetos a nombramiento. Las mujeres representan solo el 12,9% de los miembros del Consejo Legislativo Palestino¹⁵. Durante el séptimo congreso de Fatah (el partido político que gobierna en la Ribera Occidental), de los 19 miembros elegidos para formar parte del consejo central de Fatah, solo uno era una mujer. En el actual Gobierno, solo dos cargos ministeriales están ocupados por mujeres: la Ministra de Turismo y la Ministra de Asuntos de la Mujer. Del mismo modo, los datos más recientes, de 2015, muestran que las mujeres representan solo el 5,8% de los embajadores palestinos, el 17,2% de los jueces, el 16,7% de los fiscales y el 22,5% de los abogados. Si bien las mujeres ocupan aproximadamente el 42,6% de los puestos del sector público, tienden a desempeñarse en la parte inferior de la jerarquía de la toma de decisiones. Por ejemplo, las mujeres ocupaban solo 11,7% de las plazas de director general¹⁶.

44. Las entidades de las Naciones Unidas han procurado aumentar la participación política de las mujeres y su representación en esos puestos mediante varias iniciativas. ONU-Mujeres siguió prestando asistencia técnica a 20 mujeres que eran miembros de consejos locales en la Ribera Occidental, las cuales, a su vez, mediante su colaboración con las comunidades locales y los dirigentes comunitarios, contribuyeron a la elaboración y aplicación de nueve iniciativas comunitarias dirigidas por mujeres. Las iniciativas se centraron en expresar las necesidades de las mujeres en el seno de la comunidad local para alentar la adopción de decisiones en el consejo local de forma inclusiva y con perspectiva de género. El PNUD prestó apoyo a las mujeres para que conocieran mejor sus derechos en el contexto de las elecciones locales en las provincias de Tubas y Qalqilya en la Ribera Occidental. Esta iniciativa llegó a más de 800 mujeres, que fueron alentadas a participar activamente en la toma de decisiones. Como consecuencia de ello, se crearon dos foros de mujeres para facilitar un mayor establecimiento de contactos y una mayor coordinación entre las mujeres y potenciar su capacidad para defender sus derechos. El PMA siguió promoviendo y apoyando la participación activa de las mujeres en los comités locales que le ayudan a aplicar sus programas de asistencia. A través de los comités locales, el PMA y los asociados de la

¹⁵ Instituto de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Birzeit, Ministerio de Asuntos de la Mujer del Estado de Palestina y ONU-Mujeres, “Building ties: towards integrated strategies and policies for empowering Palestinian women”, 2013.

¹⁶ Oficina Central Palestina de Estadística, “International Women’s Day 2017”.

sociedad civil garantizaron que las mujeres tuvieran un papel rector en la gestión de la distribución de alimentos y la verificación de los beneficiarios.

45. El 27 de septiembre de 2017, ONU-Mujeres, en estrecha colaboración con la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, organizó una jornada de puertas abiertas sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el Estado de Palestina, que contó con la participación del Coordinador Especial, altos funcionarios de las Naciones Unidas y la Unión Europea, organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres y de los derechos humanos, dirigentes políticos y organizaciones internacionales. Durante la jornada de puertas abiertas, los participantes señalaron una serie de prioridades y preocupaciones acuciantes, en particular los derechos de las mujeres refugiadas, las repercusiones de los asentamientos, la situación socioeconómica de las mujeres y las niñas en Gaza y Jerusalén y la situación y los derechos de las mujeres encarceladas por Israel. En el marco del tema de la jornada, se destacó la participación de las mujeres en el proceso de reconciliación, así como el compromiso de las Naciones Unidas de dar prioridad a la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad en el Territorio Palestino Ocupado.

F. Desarrollo institucional

46. La promoción de sociedades pacíficas, justas e inclusivas consagrada en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 no puede lograrse sin políticas y medidas con perspectiva de género. El desarrollo institucional inclusivo es un elemento esencial de la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz, y debería fomentar la capacidad de las mujeres para dirigir y participar en todos los aspectos de las tareas de desarrollo, de asistencia humanitaria y de paz y seguridad.

47. Las entidades de las Naciones Unidas llevaron a cabo una serie de iniciativas para promover el liderazgo y la participación significativos de las mujeres en las actividades de reforma institucional a largo plazo. Por ejemplo, la UNESCO, junto con el Ministro de Trabajo, el Ministro de Educación y Enseñanza Superior y la Unión Europea, puso en marcha el Primer Modelo de Previsión de Aptitudes, que proporciona estimaciones cuantitativas sobre la oferta y la demanda de conocimientos especializados en el mercado de trabajo palestino con el objetivo de elaborar planes de estudio, programas de formación y políticas de empleo. El modelo ofrecerá a las alumnas una información esencial para la elección de su itinerario educativo.

48. El UNICEF y el PMA ayudaron conjuntamente al Ministerio de Desarrollo Social a formular la Estrategia Sectorial de Desarrollo Social para el período 2017-2022 con la que se pretende abordar las vulnerabilidades sociales y económicas de las mujeres y otros grupos. Un elemento clave de la Estrategia es la introducción de un sistema de gestión de casos en la Ribera Occidental que facilita remisiones esenciales sobre la base de las necesidades y vulnerabilidades específicas de cada cliente. La OIT contribuyó a la creación y capacitación de 11 comités técnicos, entre ellos, un comité de género, encargados de elaborar documentos de política que favorezcan la aprobación de la reforma de la legislación laboral. En julio de 2017, la OIT y el Ministerio de Trabajo firmaron un acuerdo de aplicación para contribuir al establecimiento de la Corporación de Seguridad Social de Palestina, una institución independiente encargada de implantar el primer sistema de seguridad social que dé cobertura a los trabajadores del sector privado y sus familias en el Territorio Palestino Ocupado.

49. El UNICEF proporcionó apoyo técnico y financiero para crear un sistema de gestión de la información sobre protección infantil, en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social y sus asociados. Dicho sistema fue transferido al Ministerio de Desarrollo Social en febrero de 2017 y es utilizado por los proveedores de servicios a fin de documentar y seguir los casos. ONU-Mujeres prestó apoyo al Ministerio de

Asuntos de la Mujer para revisar la Estrategia Intersectorial Nacional de Género para 2014-2016 y elaborar la estrategia para el período 2017-2022. El proceso se centró en la adaptación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la estrategia de reforma transformadora a largo plazo. Además, ONU-Mujeres prestó apoyo al Ministerio de Asuntos de la Mujer para incorporar las prioridades de igualdad de género en 12 estrategias sectoriales, es decir, en materia de educación, salud, cultura, economía, trabajo, agricultura, desarrollo social, agua, vivienda, justicia, seguridad y gobierno local.

50. El ACNUDH prestó asistencia técnica a la Autoridad Palestina, la Comisión Independiente de Derechos Humanos y la sociedad civil en la Ribera Occidental y Gaza, incluido apoyo específico para la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, a la cual se adhirió el Estado de Palestina en 2014. El ACNUDH, en colaboración con ONU-Mujeres, trabajó en estrecha cooperación con todas las partes interesadas para preparar el informe inicial sobre la aplicación de la Convención que Palestina debe presentar en su calidad de Estado parte. El informe fue remitido al ACNUDH el 8 de marzo de 2017 y será examinado por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en 2018.

51. En febrero de 2017, ONU-Mujeres organizó un taller de intercambio regional en Ammán para aumentar los conocimientos y las aptitudes de promoción de las organizaciones de la sociedad civil con respecto a la Convención con el fin de proteger los derechos de las mujeres en la región del Oriente Medio y Norte de África y mejorar la capacidad técnica de las entidades gubernamentales en lo que se refiere al reglamento del Comité. Al taller asistieron unos 50 participantes, que representaban a 20 organizaciones no gubernamentales palestinas de la Ribera Occidental y Gaza, así como a entidades gubernamentales. Como preparación para el examen del informe del Estado de Palestina por el Comité, ONU-Mujeres, con el apoyo del ACNUDH, organizó un simulacro de reunión para representantes gubernamentales y la Comisión Independiente de Derechos Humanos.

52. Varias iniciativas apoyadas por ONU-Mujeres, la CESPAAO y otras entidades tenían por finalidad fomentar el apoyo y la capacidad institucionales para hacer efectivos los compromisos sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en particular el plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad del Estado de Palestina para el período 2017-2019. Por ejemplo, durante el período sobre el que se informa, ONU-Mujeres organizó un intercambio regional de conocimientos entre el Estado de Palestina, Egipto, el Iraq, Jordania, el Líbano y Túnez acerca de la planificación, supervisión y evaluación de los planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad, al que asistieron 30 participantes. Este intercambio contribuyó a potenciar la creación de contactos regionales y asociaciones en relación con la recopilación de datos y la promoción.

IV. Conclusiones y recomendaciones

53. La vida y los medios de subsistencia de los palestinos y el disfrute por estos de los derechos humanos se siguen viendo gravemente perjudicados por más de 50 años de ocupación militar del territorio palestino por Israel, incluidos 10 años de cierre de la Franja de Gaza, así como por la división política palestina. Las mujeres y las niñas siguen viéndose afectadas de manera desproporcionada por circunstancias políticas inestables que generan vulnerabilidades sistémicas basadas en el género. También experimentan múltiples formas de violencia, basadas en una ocupación militar que continúa, las violaciones de los derechos humanos y una creciente crisis humanitaria, que se ven agravadas por las tradiciones conservadoras y las normas patriarcales

imperantes. Factores como el acceso limitado de las mujeres a las oportunidades de empleo y a ingresos financieros sostenibles, la abrumadora proporción de las responsabilidades de prestación de cuidados que asumen y la marginación que impone la fragmentación geográfica y las restricciones de circulación que lleva aparejadas exacerban la vulnerabilidad de las mujeres a la violencia y limitan sus oportunidades de acceso a la protección, la justicia y los servicios de seguridad.

54. La adhesión del Estado de Palestina a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer es un paso importante hacia un mayor reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. Es encomiable que el Estado de Palestina haya presentado su informe inicial al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Está previsto que el Comité lo examine en su 70º período de sesiones, que se celebrará en julio de 2018. Las autoridades palestinas correspondientes y el Gobierno de Israel tienen un papel fundamental que desempeñar en la eliminación de la discriminación contra las mujeres y la defensa de los derechos humanos de las mujeres, asegurando la rendición de cuentas, el respeto del estado de derecho y la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de gobernanza. Se alienta al Estado de Palestina a que ratifique el Protocolo Facultativo de la Convención como instrumento de rendición de cuentas en virtud del derecho internacional de los derechos humanos. Existe una necesidad cada vez mayor de disponer de análisis y datos cuantitativos y cualitativos sobre la situación de las mujeres palestinas¹⁷, los efectos específicos de la ocupación en términos de género y la falta de progresos en la búsqueda de una paz justa y duradera. Sin embargo, los datos desglosados por sexo y edad, así como el análisis de género de manera más general, no se han utilizado todavía en grado suficiente para fundamentar la presentación de informes y exposiciones sobre la situación del pueblo palestino a otros órganos intergubernamentales, incluido el Consejo de Seguridad. Además, deberían estudiarse opciones para facilitar que las organizaciones de mujeres de la sociedad civil hagan aportaciones directas a los debates sobre temas conexos.

55. Se necesitan mayores esfuerzos para mejorar el empoderamiento económico de las mujeres. Es preciso centrar la atención en la interrelación entre la oferta y la demanda del mercado laboral. A tal fin es necesario diseñar intervenciones prácticas que promuevan la demanda de trabajo para las mujeres, sin dejar de abordar los impedimentos institucionales y de mercado con que tropieza la participación de la mujer en el mercado de trabajo. Las mujeres se incorporan a la fuerza de trabajo en un número cada vez mayor, pero se enfrentan a abundantes obstáculos a pesar de su educación avanzada. Un punto de partida importante sería cuestionar los estereotipos culturales según los cuales las mujeres solo trabajan en determinadas ocupaciones o donde mejor están es trabajando en el hogar, y determinar cuáles son las necesidades reales de las mujeres que tratan de ingresar en la fuerza de trabajo y encontrar un empleo estable. Es esencial que se establezcan políticas sociales sólidas que atiendan esas necesidades, como el cuidado de los niños, horarios de trabajo flexibles, políticas que apoyen el equilibrio entre el trabajo y la vida personal y campañas de concienciación pública en apoyo de las mujeres trabajadoras¹⁸. Las instituciones nacionales también deben abordar la falta de políticas de acción afirmativa para promover la contratación de mujeres. Las leyes y los reglamentos laborales deben colmar las lagunas existentes respecto al derecho de las mujeres a trabajar y los derechos de las mujeres en el trabajo para promover la igualdad entre los géneros en todos los sectores de la fuerza de trabajo.

¹⁷ Estos datos se han incluido en los informes anuales del Secretario General sobre la situación de las mujeres palestinas y la asistencia en su apoyo desde los años ochenta.

¹⁸ OIT, *The Occupied Palestinian Territory: An Employment Diagnostic Study* (de próxima publicación).

56. Las instituciones nacionales deben recibir apoyo para adoptar enfoques holísticos en materia de educación, salud y servicios sociales. La calidad y pertinencia de la educación puede mejorarse adoptando un enfoque más proactivo en lo que respecta a la incorporación de la perspectiva de género y una educación inclusiva y transformadora. Dar prioridad a la salud de las mujeres puede lograrse mediante una perspectiva de salud pública que no se limite a la salud de la madre y del niño, sino que también atienda las necesidades de salud de las mujeres palestinas, independientemente de su edad y su estado civil.

57. El fomento de una comprensión precisa de las pautas y las causas de la violencia por razón de género no puede aislarse de los efectos que tiene el contexto político, humanitario y económico general creado por la ocupación prolongada y otras realidades políticas en lo que se refiere al aumento del riesgo y la vulnerabilidad a la violencia por motivos de género. Si bien las normas mundiales para hacer frente a la violencia por razón de género ponen de relieve la necesidad de contar con sistemas nacionales eficaces que garanticen la seguridad, la justicia y la protección de las mujeres, las mujeres palestinas se ven privadas de esas garantías en la Franja de Gaza y en partes de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. La ocupación israelí ha limitado gravemente la posibilidad de avanzar en la protección mediante marcos jurídicos para hacer frente a la violencia por razón de género. La fragmentación del Territorio Palestino Ocupado y el cierre impuesto a Gaza han hecho que los servicios, la capacidad y los conocimientos especializados solo estén disponibles en determinadas zonas. Las entidades de las Naciones Unidas deben seguir trabajando para mejorar los servicios destinados a las víctimas de la violencia por razón de género y hacer frente a las deficiencias en la calidad, la accesibilidad y la sostenibilidad de los servicios. Todos los agentes deben hacer mayor hincapié en la generación de ingresos para las víctimas de la violencia y en la provisión de viviendas independientes donde las mujeres supervivientes y sus hijos puedan vivir libres de malos tratos. El sistema de las Naciones Unidas también debe apoyar la institucionalización de la atención y la prevención de la violencia, en particular en las zonas más afectadas por el conflicto.

58. El equipo humanitario de las Naciones Unidas en el país debe seguir aprovechando las bases actuales para fortalecer el enfoque de género (desde los puntos de vista analítico, programático e institucional) en la acción humanitaria en el Territorio Palestino Ocupado y garantizar la capacidad para detectar y atender las necesidades de género prioritarias en la respuesta humanitaria. Los agentes humanitarios deben seguir velando por un cambio en los enfoques y mecanismos humanitarios para garantizar que las mujeres y las niñas en situaciones de crisis humanitaria reciban de forma efectiva protección y acceso a la asistencia, lo que implicaría entre otras cosas la participación y el liderazgo plenos y efectivos de las mujeres en todas las etapas de las actividades humanitarias, así como una financiación adecuada para medidas que tengan en cuenta las cuestiones de género.

59. La promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y sus derechos humanos siguen siendo cuestiones esenciales para lograr una paz justa y duradera y el desarrollo sostenible en el Oriente Medio. A nivel mundial existe un sólido marco normativo sobre las mujeres y la paz y la seguridad, cuyo funcionamiento se beneficia de políticas y planes de acción regionales y nacionales que proporcionan una orientación adicional. La Autoridad Palestina y todos los demás agentes deben persistir en sus esfuerzos para hacer efectivos los compromisos sobre las mujeres y la paz y la seguridad y lograr la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sin dejar a nadie atrás.